FORMATOS Y ANEXOS

FORMATO NO. 1	carta de Presentación de la Propuesta.
FORMATO NO. 2	formato de Respaldo de la Oferta Económica
FORMATO NO. 3	formato Factor Técnico, Experiencia del Proponente
FORMATO No. 4	Pacto de Transparencia
FORMATO No. 5	certificación de pagos de seguridad social, aportes parafiscales, cuota de aprendizaje y/o Fic

FORMATO Nº 1

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Ciudad.

Asunto: MC-RSAI-0374-2026

Respetados señores:

El/ los suscrito(s)_____, actuando en calidad de (INDICAR CALIDAD) del proponente (INDICAR NOMBRE DEL PROPONENTE CON SU IDENTIFICACIÓN – EN CASO DE PROPONENTE PLURAL, SEÑALAR EL NOMBRE DE CADA ASOCIADO Y EL PORCENTAJE EN LA CONFORMACIÓN), manifestó/amos al Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, que, de acuerdo con el Pliego de Condiciones del **PROCESO No.** MC-RSAI-0374-2026**,** presentó la siguiente propuesta y en caso de que sea aceptada por el SENA, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente y a ejecutar profesionalmente.

Declaramos así mismo:

1. Que conocemos los Pliegos de Condiciones, documentos y estudios previos, incluyendo cada uno de sus anexos y formatos, adendas y en especial el conocimiento y aceptación de las especificaciones técnicas, y en los demás apartes de los documentos del proceso. Igualmente, declaramos que conocemos, entendemos y aceptamos lo dispuesto en los manuales e instructivos emitidos por Colombia Compra Eficiente, especialmente el que refiere el protocolo de indisponibilidad de la plataforma SECOP II.
2. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
3. Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
4. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características de los bienes y servicios descritos en el presente proceso contractual y sus requisitos técnicos mínimos y en los demás apartes del pliego de condiciones y demás documentos del proceso, y asumimos la responsabilidad derivada de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar esta propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio y por tanto nos comprometemos a proveer a LA ENTIDAD, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso, los servicios, bienes, coberturas y demás requisitos establecidos en el pliego de condiciones y demás documentos del proceso, en los términos, condiciones y plazos requeridos.
5. Que los valores económicos de nuestra propuesta son los relacionados en la oferta económica y contenidos en la plataforma SECOP II. Los cuales han sido ofertados bajo el principio de responsabilidad, atendiendo todas las condiciones referidas en el marco del presente proceso, así como en conocimiento de las especificaciones y particularidades de los lugares en los cuales se desarrollará el objeto contractual. Que, para calcular el precio ofrecido, hemos calculado todos los gastos, costos, derechos,

impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra.

6. Que haremos los trámites necesarios para el perfeccionamiento del contrato dentro del término asignado para ello por la Entidad según lo consignado en el pliego y demás documentos del proceso.

Así mismo, declaro/amos BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 442 del Código Penal (Ley 599 de 2000):

a. Que la información contenida en la propuesta y en los documentos que forman parte de la misma es verídica y que asumimos total responsabilidad frente al SENA y terceros, cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
b. En especial, manifiesto/estamos que no me/nos hallo/amos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del Artículo 38 de la Ley 734 de 2002 (Código Disciplinario Único), en concordancia con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000. *(Nota: Se recuerda al proponente que, si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección de contratistas y debe abstenerse de formular propuesta)*.
c. Que actualmente SÍ/NO estamos obligados a constituir sucursal en Colombia por SÍ/NO desarrollar actividades permanentes en el país, de conformidad con los artículos 471 y 474 del Código de Comercio.
d. Que acepto/amos el Presupuesto Oficial del proceso de selección No. No. MC-SAD-00434-2024 reconociendo que el mismo incluye todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas, así mismo, costos directos e indirectos que se causen con ocasión del desarrollo del objeto contractual.
e. Que acepto/amos y me/nos comprometo/emos a asumir las consecuencias en la evaluación derivadas de las correcciones aritméticas y en la ejecución del contrato que se suscriba, en el evento en que se deban realizar correcciones aritméticas o modificaciones frente a la información indicada por la entidad.
f. *En* caso *de oferta presentada por Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura conformada por al menos una Mipyme utilice el siguiente texto según corresponda):* Que ni la Mipyme, ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los otros miembros del Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura.
g. Que recibi/mos por parte del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-, información adecuada, *oportuna* y requerida para la elaboración de la propuesta. Así mismo, las respuestas a las observaciones presentadas, de manera clara e inequívoca.
h. Que la vigencia de nuestra oferta es de sesenta (60) días calendarios contados desde la fecha de cierre de la presente contratación.
i. Que, en caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso, nos comprometemos a suscribir y legalizar las respectivas garantías contractuales del contrato e iniciar la ejecución del contrato, en los plazos previstos en el pliego de condiciones del presente proceso de selección
j. Que, a solicitud del SENA me obligó a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.
k. Que la oferta que presento es independiente, es decir que los términos de la presente propuesta son genuinos y que la información que contiene no ha sido divulgada ni compartida con ningún otro participante.
l. Que conozco/cemos detalladamente y que he hecho todas las averiguaciones necesarias para asumir los riegos que la ejecución del contrato me demande, y en consecuencia manifiesto que asumo los resultados económicos de los mismos.
m. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto, que no me encuentro ni personal, ni corporativamente, ni la sociedad que represento, incluido en las listas nacionales e internacionales de lavado de activos.

n. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto que, personalmente y ninguno de los integrantes del proponente que represento, en caso de proponente plural, nos encontramos incursos en ninguna causal de conflicto de interés.
o. Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes ó participantes en el proceso de selección impulsado, y al público en general (esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los documentos en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos, caso contrario, de establecerse como confidenciales documentos en la plataforma transaccional SECOP II sin que medie la confidencialidad, el SENA se encuentra facultado a dar publicidad a los mismos).
p. Que de forma unilateral manifestamos nuestro compromiso de no ejercer prácticas colusorias o restrictivas de la competencia y que en nuestra participación dentro del presente proceso no realizaremos ofrecimientos por comisiones o dádivas para obtener favorecimientos y mantendremos probidad a lo largo del mismo.
q. Que en caso de acreditar mediante certificado vigente expedido por la oficina del Ministerio de Trabajo para el presente proceso, nos comprometemos a mantener su condición laboral durante por lo menos el término de duración del contrato.

Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información que reposa en los Formatos “Experiencia General y Específica habilitante del Proponente” así como en los ponderables, es veraz, al igual que la reportada en los documentos soporte.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: _____
NIT _____
Nombre del Representante Legal: _____
C.C. No. _____ de _____
Dirección _____
Teléfonos _____ Fax _____
Correos Electrónicos1 - _____
2 - _____
Ciudad _____
FIRMA : _____

NOMBRE DE QUIÉN FIRMA:

FORMATO No. 2
RESPALDO OFERTA ECONOMICA SECOP II

NOTA: Este formato será un soporte de lo consignado en la Plataforma SECOP II, punto CUESTIONARIO *"LISTADO DE PRECIOS" "PRECIO UNITARIO ESTIMADO" los proponentes deberán digitar el valor total de su oferta, considerando que el contrato será suscrito por dicho valor. La información diligenciada en este formato servirá para determinar la oferta de menor valor.*

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	PRODUCTO	DESCRIPCION TÉCNICA REQUERIDA DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	60121135	ACETATO	Láminas de acetato de alta transparencia, calibre 02 mm para manualidades rollo x1,50cmx200mts.	rollo	2
2	60121602	PINTURAS ACRÍLICAS	Pintura acrílica de calidad profesional para artes y diseño, formulada con alta concentración pigmentaria, excelente cobertura y óptima adherencia. de los siguientes colores AMARILLO, BLANCO, NEGRO, VERDE, AZUL Y ROJO 2 colores de cada uno. para artes y diseño de 250 ml.	Unidad	12
3	26121540	ALAMBRE	Alambre PARA BISUTERÍA de acero galvanizado y dulce delgado, calibre maleable para artesanías y sujeción de COLOR PLATEADO X 50mt.	Unidad	7
4	51242208	ALCOHOL INDUSTRIAL	Etanol o Isopropanol de alta pureza (96%) para limpieza de superficies y disolvente de grasas x GALONES.	Unidad	1
5	27112116	ALICATE CORTA FRIO	Herramienta de corte diagonal en acero al cromo-vanadio con mango ergonómico aislado de 7 pulgadas.	Unidad	2
6	27112116	ALICATES PARA DOBLAR ALAMBRE	Alicate de punta redonda y cónica diseñado para joyería y bisutería fina Multiuso 6 En 1 Punta Larga 200mm 8".	Unidad	2
7	10141501	BANQUILLOS PLÁSTICOS	Taburetes de polipropileno de alta resistencia, apilables para uso en taller Butaco Plástico Grande Wengue 46.2x41.5x36.8cm, .	Unidad	10
8	44121612	BISTURÍ PUNTA LANZA	Cúter tipo punta lanza de precisión con cuerpo plástico y cuchilla retráctil de acero inoxidable.	Unidad	10
9	44121612	BISTURÍ RETRACTIL PARA TRABAJO PESADO	Cúter de precisión con cuerpo plástico y cuchilla retráctil de acero inoxidable de calibre grueso.	Unidad	10
10	44121809	BORRADOR	Goma de borrar blanca de polímero suave, no abrasiva, ideal para dibujo técnico y artístico x caja.	CAJA	2
11	27112845	BROCAS PARA TALADROS	Juego de brocas multimaterial (madera, metal, concreto) en acero rápido (HSS).	Unidad	2
12	27111552	CALADORA	Sierra caladora eléctrica de banco para cortes curvos precisos en madera y acrílico.	Unidad	1
13	27111552	CALADORA ELÉCTRICA DE MANO	Sierra de calar portátil con sus acerorios con velocidad variable y sistema de cambio rápido de hoja debe contener bateria de larga duracion.	Unidad	1
14	14121503	CARTÓN PAJA	Láminas de cartón de un octavo rígido de fibra de celulosa, ideal para maquetas y soportes de arte.	Unidad	20

15	14111519	CARTULINA BLANCA	PLIEGOS de Papel de alto gramaje (180-240g) con acabado mate para dibujo y tarjetería.	Unidad	10
16	14111519	CARTULINA NEGRA	PLIEGOS de Papel de alto gramaje teñido en masa, ideal para técnicas de tiza, pastel o contrastes.	Unidad	10
17	31201517	CINTA DE ENMASCARAR	Cinta de papel crepé con adhesivo de caucho natural de baja adherencia (Masking tape)tamaño pequeña.	Unidad	10
18	31201517	CINTA DE ENMASCARAR	Cinta de papel crepé con adhesivo de caucho natural de baja adherencia (Masking tape)tamaño mediana.	Unidad	10
19	31201517	CINTA DE ENMASCARAR	Cinta de papel crepé con adhesivo de caucho natural de baja adherencia (Masking tape)tamaño grande.	Unidad	10
20	60123601	COLBON	Pegante blanco de acetato de polivinilo (PVA) de alta viscosidad para madera y papel x galon	Unidad	3
21	27111514	CORTADOR DE VIDRIO CIRCULAR	Herramienta de corte tipo compás con ventosa de sujeción central. Brazo graduado en milímetros/pulgadas para diámetros ajustables (comúnmente de 10cm a 60cm). Cabezal con rueda de carburo de tungsteno lubricada para cortes precisos en vidrios de 2mm a 10mm. CORTADOR DE VIDRIO CIRCULAR	Unidad	2
22	31151501	CUERDA DE ALGODÓN AL 100%	Cordón de fibra natural trenzado, sin alma sintética, ideal para macramé y manualidades COLOR BLANCO PARA TEJER	Metro	50
23	30151805	ESTUCO	Masilla plástica para recubrimiento de paredes o acabados en esculturas de yeso x cuñete	Unidad	2
24	60121124	PAPEL	Cordel de papel kraft torcido de alta resistencia para empaques decorativos y tejidos EN FIBRA DE COCO NATURAL PARA TEJER	Metro	100
25	60121124	PAPEL	Cordel de papel kraft torcido de alta resistencia para empaques decorativos y tejidos DE CAÑAMO PARA TEJER	Metro	100
26	43212103	IMPRESORA TÉRMICA PORTÁTIL PARA ESTIKERS	Dispositivo móvil de impresión a color. Utiliza tecnología de inyección de tinta (Inkjet) o cartuchos de cinta térmica para alta durabilidad. Resolución mínima de 600a 2600 DPI para gráficos detallados. Conectividad Bluetooth/Wi-Fi. Compatible con rollos de papel fotográfico adhesivo o vinilo resistente al agua y rayos UV. Incluye sistema de carga de cartuchos independientes y adesivos color blanco	Unidad	1
27	23153509	LACA TRANSPARENTE EN SPAY	Barniz acrílico en aerosol con acabado brillante o mate y protección UV para acabados. COLOR MATE	Unidad	5
28	23153509	LACA TRANSPARENTE EN SPAY	Barniz acrílico en aerosol con acabado brillante o mate y protección UV para acabados. COLOR BRILLANTE	Unidad	5
29	30103604	LÁMINAS DE TRIPLEX	Tableros de madera contrachapada de 4mm para carpintería fina o calado.	Unidad	3
30	30103604	LÁMINAS DE TRIPLEX	Tableros de madera contrachapada de 6mm para carpintería fina o calado.	Unidad	3
31	30103604	LÁMINAS DE TRIPLEX	Tableros de madera contrachapada de 8mm para carpintería fina o calado.	Unidad	3

32	44121706	LÁPIZ 5B	Lápiz de grafito blando de alta densidad para sombreado artístico y dibujo de bocetos X CAJA	CAJA	1
33	23151602	LICUADORA INDUSTRIAL DE 15 LITROS	Licuadora de alta capacidad con vaso de acero inoxidable y motor de 1.5 HP o superior PARA LICUAR PAPEL	Unidad	1
34	11161703	LIENCILLO 100% ALGODÓN CRUDO	Tela de tejido plano sin blanquear, base para bastidores, pintura y prototipos textiles CRUDO	METROS	20
35	23101537	LIJADORA DE BANDA	Herramienta eléctrica para desbaste rápido de madera con banda de lija continua.	Unidad	1
36	31191517	LIMAS PARA MADERAS	Juego de escofinas y limas de acero templado de alto carbono. Incluye diferentes perfiles: plana (para superficies rectangulares), media caña (para cóncavos y convexos) y redonda (para orificios). Picado grueso o medio para desbaste rápido de fibras de madera.	Unidad	1
37	31201605	MASILLA	Masilla de relleno de secado rápido para imperfecciones en madera y superficies rígidas	Unidad	10
38	40171517	MANGUERA	Manguera de PVC flexible reforzada para conducción de líquido Tipo Swan 1/2 " X 30 Metros	Unidad	1
39	52121604	FORRO EXPANDEX PARA MESA	forro expadex para mesa temátic color blanco de medidas 183 cm* de largo 76 cm ancho* 73cm cm incluyendo las tapas color verde de medidas 150*100 cm	Unidad	4
40	52121604	MANTEL RECTANGULAR	faldon de banquete plisado en tela de dimensiones estándar para mesas de procesamiento y exhibición con diseño plisado de 183 cm* de largo 76 cm ancho* 73cm alto de ancho, color blanco	Unidad	5
41	23121603	MÁQUINA PARA FABRICAR OJALES	MANUAL PARA OJALES HERRAMIENTAS DE INSTALACION PARA REMACHES, OJALES DE ZAPATOS. CON SUS ACCESORIOS DE CAMBIOS DE DIFERENTES TAMAÑOS, MANGO DE 330 MM X 210MM ALTURA175MM DE LARGO	Unidad	1

42	23121614	MÁQUINA DE COSER PORTATIL	maquina de coser portatil con descripcion Puntadas integradas: 27 puntadas únicas (utilitarias, decorativas, elásticas y acolchado). Funciones de puntada: 63 funciones en total. Velocidad máxima: 800 puntadas por minuto. Largo de puntada: Máximo de 4 mm. Ancho de puntada: Máximo de 5 mm. Ojalador: Automático de 1 paso (ajustado al tamaño del botón). Aguja doble: Compatible (para acabados reforzados).Sistema de bobina: Superior transparente, sistema Quick-Set (antiatascos).Enhebrador: Automático integrado en la aguja.Devanador: Automático de llenado rápido para la bobina.Tensión del hilo: Dial de control manual.Brazo libre: Sí (retirando la mesa de extensión para mangas y pantalones).Peso del equipo: 12.6 libras (5.7 kg aproximadamente).Estructura interna: Marco de metal de alta resistencia. Iluminación: Luz LED integrada de alta claridad sobre el área de costura. Voltaje: 110 V / 120 V (Corriente doméstica estándar). Selector: Dial giratorio mecánico frontal. Prensatelas incluidos (6): Zigzag (general), Cremalleras, Ojales, Botones, Dobladillo estrecho y Puntada invisible.	Unidad	2
43	23241505	MÁQUINA DE CORTE Y GRABADO LASER	Equipo de grabado y corte por CO2 para materiales orgánicos (madera, acrílico, cuero).	Unidad	1
44	44121708	MARCADORES PARA TABLERO	Marcadores de borrado en seco, tinta a base de alcohol de bajo olor NEGRO, VERDE, ROJO x caja 1 de cada color descrito	caja	3
45	44121708	MARCADORES PERMANENTE	Marcadores de punta fina con tinta permanente resistente al agua y decoloración COLOR NEGRO x caja	caja	1
46	48102004	MESA REDONDA CON ORIFICIO EN LA MITAD CON PARAGUAS DE PARASOLES	Mesa de exterior diseñada para alojar sombrilla o parasol en el centro plastica 80X80 cm Blanco debe incluir PARASOL	Unidad	1
47	48102004	MESAS RECTANGULARES PLEGABLES	Mesa Plegable Tipo Maleta Plástica 180X75cm Blanca	Unidad	1
48	11162135	ORGANZA	Tela de tejido abierto, transparente y rígida, fabricada en seda o filamentos sintéticos COLOR CHAMPAN.	Metro	10
49	60123601	PEGAMENTO EN BARRA	Pegamento en barra de aplicación limpia para papel, cartón y fotos.	Unidad	11
50	31211904	PINCELES KIT	Juego de pinceles de diferentes formas (planos, redondos, abanico) con cerdas sintéticas pequeños medianos y grande	Unidad	10
51	27112105	PINZAS	JUEGOS DE PINZAS BÁSICAS PARA BISUTERÍA	Unidad	6
52	27112717	PISTOLA DE AIRE CALIENTE	Herramienta de calor (300-500°C) para decapado, termoformado y secado, de 1500W	Unidad	1
53	47111601	PLANCHA MINI PORTÁTIL DE VAPOR	PLANCHA MEDIANA PORTATIL 40W, PLANCHA DE VAPOR MULTIFUNCIONAL DE MANO	Unidad	1

54	52152003	PONCHERAS	Recipientes plásticos circulares de gran diámetro para lavado o mezcla de insumos MEDIANAS	Unidad	2
55	44121638	REPISAS DE PLÁSTICO	Estantería modular de polipropileno para organización de materiales 5 NIVELES GRANDE	Unidad	6
56	31151501	ROLLO DE CUERDA DE PITA NATURAL(YUTE) DE 10MM	Cordel de fibra de yute natural de 10mm de grosor para amarres rústicos DISEÑO EN CORDON 10MM	Metro	50
57	27111552	SEGUETA MANUAL	Arco de sierra para metal o madera con mango ergonómico y tensión ajustable.	Unidad	3
58	12352310	SILICONA CON APLICADOR EN TUVO PARA PEGAR VIDRIO	Sellador de silicona ácida transparente con aplicador, resistente a humedad y hongos COLOR BLANCO	Unidad	20
59	12352310	SILICONA CON APLICADOR EN TUVO PARA PEGAR VIDRIO	Caucho de silicona RTV-2 para fabricación de moldes flexibles de alta precisión PARA FABRICANTES DE MOLDES COLOR ROJO	Unidad	20
60	56112102	SILLAS PLÁSTICAS	Sillas de polipropileno inyectado con patas reforzadas para uso intensivo sin Brazos Plástico Bambú Blanco	Unidad	3
61	24111810	TANQUE GRANDE CON TAPA	Tanque Multiuso Plástico 50 Litros Con Tapa y Manijas	Unidad	2
62	11161705	TEXTIL TELA DE GAZA	Tela de algodón ligera y transparente de tejido muy abierto COLOR CRUDO Y CHAMPAN	Metro	20
63	27112731	TIJERA PARA CORTAR CARTÓN	Tijeras de alta resistencia con hojas dentadas o reforzadas para materiales rígidos.	Unidad	10
64	27112731	TIJERA PARA CORTE DE PAPEL	Tijeras de oficina estándar con hojas de acero inoxidable y punta redonda.	Unidad	10
65	27112731	TIJERAS	Tijeras multiusos de acero inoxidable para cortes generales en taller GRANDES	Unidad	10
66	27112731	TIJERAS	Tijeras multiusos CORNETA de acero inoxidable para cortes generales en taller MEDIANA	Unidad	10
67	31211803	TINNER	Disolvente de lacas y barnices a base de mezclas de hidrocarburos X GALONES	Unidad	1
68	11121804	UN ROLLO DE YUTE NATURAL	DISEÑO Tejido de fibra de yute en rollo para decoración ANCHO DE 4CM	Metro	25
69	47132102	VARSOL	Solvente de hidrocarburo alifático para limpieza y desengrase de piezas GALONES	Unidad	1
70	11111601	YESO DE ODONTOLOGÍA	Yeso escayola tipo III IV de alta dureza y baja expansión para moldes precisos. Modelo bulto x 25 Kg	Unidad	2

71	27112731	TIJERA ELÉCTRICA	Tijera Eléctrica para Tela de uso continuo, diseñada para cortes rápidos, rectos y en curva de textiles, cueros y materiales rígidos. Sistema Dual (inalámbrico con batería de litio de 4V / 2200 mAh o conectado directo a corriente 100V-240V para trabajo ilimitado).Capacidad de Corte: Desde 0.2 mm hasta 10 mm de espesor (hasta 8 capas de tela simultáneas; cueros y alfombras hasta 5 mm).Mecanismo y Potencia: Motor industrial de 35W de bajo ruido con cuchillas intercambiables de acero de tungsteno. Seguridad y Ergonomía: Interruptor con bloqueo de seguridad de doble acción, mango ergonómico antideslizante y peso ultra ligero de 0.43 kg.	Unidad	1
72	11162100	LONA COSTEÑA	Tela de algodón pesada y resistente para bolsos, hamacas o decoración exteriorLona Polietileno multiuso 2x3m Gris	Metro	2
73	11121616	LISTONES DE MADERA	Listones de madera pino para estructuras y acabados 3X3X250 CM	Unidad	2
74	11121616	LISTONES DE MADERA	Listones de madera pino para estructuras y acabados 2X4X8CM	Unidad	2
75	31201605	KIT PROFESIONAL DE MOLDES DE MASILLA	Set de masillas epóxicas y poliméricas para modelado y reproducción de piezas BASE DE 120G +120G CATALIZADOR	Unidad	2
76	53102516	GORRAS	GORRAS PARA SUBLIMAR ADULTO	Unidad	24
77	14111512	PAPEL PARA SUBLIMAR GORRAS	papel de sublimación para gorras con secado rápido y alto desprendimiento de tinta (gramajes entre 80 g y 100 g) Tamaño carta caja x 100 unidades	Unidad	1
78	53101602	CAMISAS	Las camisetas de poliéster al 100% en color blanco son la opción ideal para sublimar talla M,L,XL.XXL 10 unidades de cada una	Unidad	40
79	11121803	TEXTIL TELA LINO	Tela de lino 100% natural para confección de prendas y lencería con secado rápido, alta transpirabilidad y acabado mate de textura orgánica 1,50 de ancho x 10 metros color Verde Oliva	metro	10
80	11121803	TEXTIL TELA LINO	Tela de lino 100% natural para confección de prendas y lencería con secado rápido, alta transpirabilidad y acabado mate de textura orgánica 1,50 de ancho x 10 metros color Natural	metro	10
81	11121803	TEXTIL TELA LINO	Tela de lino 100% natural para confección de prendas y lencería con secado rápido, alta transpirabilidad y acabado mate de textura orgánica 1,50 de ancho x 10 metros color Gris Perla	metro	10
82	11121803	TEXTIL TELA LINO	Tela de lino 100% natural para confección de prendas y lencería con secado rápido, alta transpirabilidad y acabado mate de textura orgánica 1,50 de ancho x 10 metros color Azul Marino	metro	10

83	11121803	TEXTIL TELA LINO	Tela de lino 100% natural para confección de prendas y lencería con secado rápido, alta transpirabilidad y acabado mate de textura orgánica 1,50 de ancho x 10 metros color Terracota	metro	10
84	11121803	TEXTIL TELA LINO	Tela de lino 100% natural para confección de prendas y lencería con secado rápido, alta transpirabilidad y acabado mate de textura orgánica 1,50 de ancho x 10 metros color Beige	metro	10
85	11121803	TEXTIL TELA LINO	Tela de lino 100% natural para confección de prendas y lencería con secado rápido, alta transpirabilidad y acabado mate de textura orgánica 1,50 de ancho x 10 metros color Arena	metro	10
86	14111512	PAPEL PARA SUBLIMAR CAMISAS	papel de sublimación para camisas con secado rápido y alto desprendimiento de tinta (gramajes entre 80 g y 100 g) Tamaño carta caja x 100 unidades	Unidad	1
87	53101602	CAMISAS OVERSIZE	Las camisetas de poliéster al 100% en color blanco son la opción ideal para sublimar talla Talla M: 7 unidades,Talla L: 8 unidades,Talla XL: 8 unidades,Talla XXL: 7 unidades	Unidad	30[1]

OBSERVACION: EN LA EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL Y PARA EFECTO DE LA ADECUACION, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A SUMINISTRAR E INSTALAR A TODO COSTO REPUESTOS RELACIONADOS, DE ACUERDO CON LAS CANTIDADES REQUERIDAS.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: _____
NIT _____
Nombre del Representante Legal: _____
C.C. No. _____ de _____
Dirección _____
Teléfonos _____ Fax _____
Correos Electrónicos1 - _____
2 - _____
Ciudad _____
FIRMA : _____

NOMBRE DE QUIÉN FIRMA:

1

FORMATO 3 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

No.	ENTIDAD O EMPRESA CONTRATANTE	CONTRATO No.	OBJETO DEL CONTRATO	FORMA DE EJECUCIÓN I, C, UT (1)	FECHA DE CELEBRACION /	FECHA DE TERMINACION (día - mes - año)	DURACION (meses)	VALOR FACTURADO	
								EN PESOS ($)	EN SMMLV (3)

(2) Para contratos en C o UT, informar únicamente el valor correspondiente al proponente según el porcentaje de participación.

(3) El valor facturado del contrato en pesos se llevará a salarios mínimos mensuales legales vigentes a la fecha de Terminación del mismo.

NOTAS:

1. El contenido del presente formulario no podrá ser modificado o alterado y deberá ser diligenciado en su totalidad.
2. La información incluida en el presente formulario es de responsabilidad del proponente.

FIRMA DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL

FORMATO 4

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO PACTO DE TRANSPARENCIA

INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-RSAI-0374-2026

Señores

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, San Andrés Islas

El (los) abajo firmante(s), actuando en nombre y representación de **[nombre del Interesado. En el caso de Estructura Plural, debe incluirse el nombre de la Estructura Plural, así como el nombre de cada uno de sus miembros]** por medio de la presente en desarrollo de la **Selección Abreviada de Menor Cuantía** No. MC-RSAI-0374-2026, cuyo objeto es "***CONTRATAR COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS CURSOS DE CONFECCIONES Y BISUTERÍA DE ECONOMÍA POPULAR DEL CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA, GENTE DE MAR Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL SAN ANDRÉS."*** presentamos Pacto de Transparencia, en los siguientes términos:

El presente Pacto de Transparencia, constituye una manifestación ética de los participantes del proceso y tiene por objeto minimizar la ocurrencia de hechos contrarios a la ética de lo público provenientes tanto de la iniciativa privada como la pública y promover un entorno de competencia justa y amplia visibilidad ante la opinión pública.

1. Cumplir estrictamente, en su letra y su espíritu la Ley Aplicable.

2. No ofrecer sobornos, dádivas, recompensas o gratificaciones con el fin de incidir con las decisiones relacionadas con el presente proceso de selección.

3. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes cualquier ofrecimiento, favores, dádivas prerrogativas, recompensas o gratificaciones efectuadas por Interesados y/o Proponentes a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del proceso, durante el mismo, antes del inicio y/o durante la etapa de evaluación, que pueden ser interpretadas como efectuadas con la intención de inducir alguna decisión relacionada con la adjudicación.

4. Adicionalmente, en el evento de conocerse casos especiales de corrupción, reportar el hecho a la secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República.

5. Hacer un estudio completo del Proyecto y del Pliego a fin de contar con los elementos de juicio e información económica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar una propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta de tal manera que permita participar en el proceso de selección y en caso de resultar adjudicatario permita ejecutar todas las obligaciones contenidas en el contrato, así como asumir los riesgos asociados a la ejecución del mismo.

6. Solicitar u ofrecer cualquier información utilizando los procedimientos previstos en el pliego de condiciones.

7. No hacer arreglos previos con otros proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.

8. Declarar públicamente que se conocen y aceptan las condiciones establecidas en el pliego de condiciones, lo cual se hace a través de la presentación de la propuesta.

9. No utilizar en la etapa de evaluación de las propuestas argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores.

10. Interpretar de buena fe las normas aplicables al proceso de selección, de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.

11. No incurrir en falsedad de los documentos exigidos para cumplir con los requisitos del proceso de selección.

12. Igualmente se acepta que durante la evaluación de las propuestas prime el criterio de respetar el espíritu de la Ley Aplicable y los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.

13. Abstenerse de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirse a asuntos personales de otros Interesados y/o proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente se debatirán asuntos relacionados con el proceso de selección y las propuestas.

14. En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea concedida. Acatar las decisiones de la Entidad y en caso de desacuerdo, en los términos de la Ley aplicable, interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes.

15. Actuar con lealtad hacia los demás interesados y/o proponentes, así como frente a la Entidad. Por lo tanto, abstenerse de utilizar herramientas para dilatar el proceso de selección.

16. Abstenerse de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás proponentes y sus propuestas o terceros sin contar con las pruebas suficientes, las cuales deberán estar a inmediata disposición de la Entidad para corroborar tales afirmaciones en caso de que se presenten.

17. Asimismo, interesado y/o proponente (en adelante cualquiera los “Obligados”), se comprometen a:

 a. Suscribir entre los empleados, proveedores y subcontratistas un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del contrato.

 b. En caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto corrupción durante el proceso de selección o con cargo al contrato, los obligados darán conocimiento a la entidad y a las autoridades competentes de la ocurrencia de tal situación y de los pagos hechos hasta la fecha a terceros.

 c. No ofrecer trabajo como parte del obligado que resulte adjudicatario a ningún funcionario público o contratista vinculados en la entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil a partir de la adjudicación y hasta el año siguiente a la finalización de la ejecución del contrato.

 d. No ofrecer gratificaciones o atenciones en especie, ni financiar fiestas, recepciones u homenajes a funcionarios públicos durante las diferentes etapas del proceso de selección ni durante la ejecución del contrato.

- Nombre o Razón Social del Proponente: _____
- NIT: _____

- Nombre del Representante Legal: _____
- C.C. No. _____ De _____
- Dirección _____
- Teléfonos _____
- Correos Electrónicos **1 - _____**
 - **2 - _____**
- Ciudad _____
-
- FIRMA: _____
- NOMBRE DE QUIEN FIRMA: _____

NOTA: SUSCRIBIRÁ EL DOCUMENTO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA SINGULAR, LA PERSONA NATURAL O TODOS LOS INTEGRANTES DEL PROPONENTE PLURAL. LOS SUSCRIBIENTES DEBERÁN ESTAR ACREDITADOS DENTRO DE LOS DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O PODERES CONFERIDOS Y ALLEGADOS AL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.

FORMATO No. 5

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES, CUOTA DE APRENDIZAJE y/o FIC

(ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo_____, en calidad de (Revisor Fiscal o Contador) de la Persona Jurídica _____, identificada con el Nit. No. _____, con cédula de ciudadanía No._____ en cumplimiento de la Ley 789 de 2002, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que la citada empresa se encuentra al día cumpliendo con el pago de las obligaciones legales, con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA (Aportes parafiscales, Contrato de Aprendizaje o Monetización o pagos al Fondo de la Industria de la Construcción –FIC y Multas Ministerio de Trabajo), cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos los empleados, por un período no inferior a los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

Firma: _____

Nombre: _____

C. C. No. _____

En calidad de: (Revisor Fiscal / Contador o Representante Legal)

Tarjeta Profesional (Revisor Fiscal / Contador) No. _____

Adjuntar copia de la tarjeta profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado disciplinario de la Junta Central de Contadores.

NOTAS:

- *En el evento que NO se encuentre obligado a cancelar aportes parafiscales y/o cuota de aprendizaje por algún periodo, DEBERA INDICAR DICHA CIRCUNSTANCIA, especificando la razón y los periodos exentos.*
- *En el evento que NO se encuentre obligado a cancelar aportes parafiscales por virtud de la Reforma Tributaria (Ley 1607 de 2012 – Impuesto CREE), DEBERA INDICAR DICHA circunstancia.*